



Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 07 de enero de 2022
Boletín núm. 007

Realizan proceso de conservación y protección exterior del Palacio Postal

- Se aplica una capa de sacrificio con cal apagada llamada engobe de protección para mantener la cantera integra e ilesa
- No se está aplicando pintura vinílica en la fachada del edificio y las instituciones federales en materia de conservación del patrimonio cultural revisan y acompañan el pertinente proceso de restauración

A partir de 2021 se inició un programa de atención para las afectaciones y daños del Palacio Postal, el cual incluyó un proceso de restauración de la fachada con la primera aplicación de una capa de protección y conservación del rodapié exterior contra agentes externos.

Dicho programa fue ingresado de manera general al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) solicitando la autorización de los trabajos de conservación y restauración, debido a la condición del monumento artístico del Palacio Postal, y dada su ubicación en zona de monumentos históricos también es competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) la revisión y validación de dicho proyecto.

La técnica utilizada para la protección de la cantera de las fachadas exteriores se denomina “Engobe de sacrificio”, permite proteger la cantera de agentes externos. Dicho engobe de protección es elaborado con diferentes materiales, como aglutinantes de origen natural, pigmentos naturales y pinturas a la cal, que no afectan la piedra y permite su restauración óptima para futuros acontecimientos, siendo esta la solución menos dañina y más viable.

El engobe es una suspensión de arcilla de consistencia líquida fina, la cual pigmenta los materiales, como la cantera del exterior del Palacio Postal, y su función es protegerlo contra las influencias externas.

Fueron autorizadas por el INBAL de manera general las intervenciones físicas menores para la limpieza de pintas y consolidación de las fachadas del Palacio Postal





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle Tacuba y dentro de un recorrido realizado conjuntamente con el INAH, instancia que tuvo conocimiento de la eliminación de pintas y grafitis, la reposición de molduras faltantes de herrajes en puerta, limpieza físico-química en sillares de piedra y piso delantero de la puerta principal, así como la ampliación de la capa de protección.

Como parte de la revisión del procedimiento, las instituciones federales involucradas solicitaron la suspensión de las actividades, en mesa de trabajo celebrada hoy 7 de enero de 2022 en las oficinas del Palacio Postal, para realizar pruebas cromáticas, la revisión y validación de las mismas, así como su aplicación correcta para evitar un alto contraste con el color original de la cantera del monumento.

Cabe precisar que de ninguna manera se está aplicando pintura vinílica en la fachada del Palacio Postal, y las instituciones federales en materia de conservación del patrimonio cultural continuarán con el acompañamiento del proceso de restauración.

Redes sociales

Se pueden seguir las redes sociales del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en Instagram (@INBAMX), Facebook (/INBAmx) y Twitter (@bellasartessinba).

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).